

## 6.2 LA DÉCADA MODERADA (1844-1854)

La caída de Espartero en julio de 1843 va a provocar una serie de gobiernos de transición formados por una coalición de progresistas y moderados hasta que se tomó la decisión de declarar mayor de edad, con trece años, a la reina Isabel II, siendo proclamada reina en noviembre de 1843, poniéndose así fin al periodo de las regencias.

Tras un gobierno de González Bravo considerado como una dictadura civil, el general Narváez, verdadero líder del partido moderado se convertirá en primer ministro iniciándose el periodo conocido como **Década moderada** (1844-1854).

El partido moderado va a intentar imponer una visión del liberalismo muy autoritaria, basada el modelo de **liberalismo doctrinario** intentando reforzar el poder de la corona, desde el punto de vista territorial un estado centralizado con un rígido control de los ayuntamientos (volver a poner en vigor la ley de 1840, disolviendo la Milicia Nacional, e intentando monopolizar el poder controlando un sistema electoral muy restrictivo que impidiera a las clases medias y a los progresistas acceder al poder.

El general Narváez representa una generación de liberales moderados en el ejército que definirán un modelo de conservadurismo que frena la **revolución con orden** y que emprenderá reformas económicas y administrativas de carácter pragmático. Autoritario a veces (el espadón de Loja), reprimirá duramente las reivindicaciones sociales y políticas, siendo el representante del orden moderado que defiende los intereses de la clase propietaria, lo que se conoce como el **bloque de poder oligárquico**: la aristocracia y alta burguesía, fundamentalmente terratenientes, con el apoyo de la Iglesia y de un sector importante del Ejército.

Uno de los instrumentos de esta política será **la CONSTITUCIÓN MODERADA de 1845.**

- Rechazo de la soberanía nacional y establecimiento de la **soberanía compartida de la Corona y las Cortes.**
- Amplios poderes de la Corona que tiene el poder ejecutivo, además de la facultad de nombrar ministros, disolver las Cortes, nombrar el Senado.
- Poder legislativo limitado con unas Cortes Bicameras: un Congreso de los Diputados elegido por sufragio censitario muy restrictivo (Ley electoral del 1846) permitía apenas votar al 0.80% de la población; y un Senado elegido por la Corona.
- Confesionalidad y exclusividad de la religión católica.
- Restricción de las libertades y restricción del sufragio.

Durante la década moderada se realizaron reformas administrativas,

económicas y políticas que desarrollaron las líneas de este modelo de liberalismo moderado.

- ◇ Administración muy centralizada y burocratizada que controlaba a los Gobernadores civiles y a las Diputaciones provinciales
- ◇ Ley de Administración Local para el control municipal de las grandes alcaldías y las capitales de provincia nombradas por la Corona.
- ◇ Creación de la Guardia Civil (1844) dentro del concepto de orden y seguridad ciudadana para vigilar el orden público en el medio rural, además de proteger y defender la propiedad y el orden social establecido se creó este cuerpo con fines civiles, pero estructura militar.
- ◇ Reforma fiscal y hacendística de Mon y Santillán que estableció los impuestos directos e indirectos, entre los impuestos indirectos que afectaban a la circulación y consumo de bienes se instituyó "el impuesto de puertas y consumos" que fue objeto de enormes repercusiones sociales a lo largo de todo el siglo XIX, porque gravaban sobre todo a las clases populares.
- ◇ Codificación jurídica: nuevo Código Penal de 1848, y proyecto de Código Civil.
- ◇ Plan Pidal de instrucción Pública (elaborada por Gil de Zárate) en 1845 que consideraba la educación como un bien necesario público. Si bien se organizó la universidad y las enseñanzas medias rígidamente controladas por el Estado.
- ◇ El Concordato con los Estados Pontificios (1851) – reconciliación de la Iglesia católica con el Estado español. Roma aceptaba la desamortización de los bienes eclesiásticos ya subastados a cambio de la confesionalidad del estado y la recuperación del control de la enseñanza por la Iglesia.

Otra de las cuestiones fue el matrimonio de la Reina. El sector más conservador o neoabsolutista era partidario de casar a Isabel con Carlos Luis de Borbón (hijo de Carlos M<sup>a</sup> Isidro), zanjando así el conflicto dinástico, si bien esta postura contó con la oposición de los sectores más moderados del partido y del progresismo en general. Al final tras estudiarse varios pretendientes se concertó el matrimonio que menos rechazos presentaba, al igual que menos problemas de corte diplomático presentaba con otras potencias europeas: Francisco de Asís de Borbón, primo de la reina Isabel; fue un matrimonio desgraciado que acarreó problemas a la Corona, sobre todo por la actitud de la Reina y la importancia que cobraron el entorno de Palacio en las intrigas políticas de la Corte.

El frustrado matrimonio de la reina con el pretendiente carlista iniciará la segunda guerra carlista o "Guerra dels matiners" entre 1847-1849. Muy localizada en la zona interior de Cataluña, por el levantamiento de partidas guerrilleras. Tuvieron menos éxito y repercusión los levantamientos en otras zonas de Castilla, Extremadura, Navarra o el País Vasco.

Diez años de gobierno moderado generó muchos descontentos, sobre todo en las filas del partido progresista que con el restringido sufragio censitario veía imposible el acceso al poder. Pese a ello durante los primeros años del gobierno moderado se intentó un acercamiento hacia los progresistas (volvió del exilio Espartero junto a otros destacados líderes progresistas) sin embargo, Narváez fue la garantía moderada para frenar el eco de las revoluciones del 48 que pudieran tener en España, por lo que se inició una política de mano dura contra cualquier forma de rebelión y protesta que continuó con los gobiernos claramente autoritarios de Bravo Murillo.

En 1849 va a fundarse el partido progresista demócrata, como una escisión de partido liberal progresista, que establecerá contactos con un incipiente republicanismo.

A partir de 1851 se apreciarán a sectores del partido conservador se mostraban descontentos por el ultraconservadorismo de algunos políticos como Bravo Murillo.

Estos descontentos se van a unir en la **Revolución de 1854**, en la que participarán miembros del partido moderado que eran partidarios a cierta apertura del régimen (Cánovas, Ríos Rosas), apoyados por militares moderados (O'Donnell, Serrano). Una conspiración militar protagonizado por el general O'Donnell lleva a un pronunciamiento militar "La Vicalvarada" en las afueras de Madrid, con el objetivo de levantar a la guarnición de Madrid, sin éxito. Este fracaso llevó a la redacción del "Manifiesto de Manzanares" (7 de julio de 1854) redactado por moderados que recogía propuestas del partido progresista para atraerse a este partido. A la vez un movimiento insurreccional de carácter más social y popular estalla entre el 17 y 19 de julio de 1854 por las barriadas más populares de Madrid.

Se pasó de un pronunciamiento militar moderado, a la colaboración civil progresista en la conspiración y de ahí a las barricadas, cuyo fervor revolucionario se vio frenado con el llamamiento de la Reina a Espartero para que forme gobierno y establezca la situación con un cambio político significativo, dando lugar al bienio progresista (1854-1856)